

Administración General
Gestión de Recursos
Departamento de Adquisiciones

Rambla 25 de Agosto de 1825 s/n esquina Yacaré, Oficina 105
Tel 2915-0007 internos 123 al 126, e-mail compras@aduanas.gub.uy

Compra Directa Común
Nº161/2018

OBJETO

Servicio de destrucción y Disposición Final de Mercaderías en Infracción Aduanera: son aproximadamente 5.160 kg.-

REQUERIMIENTO

*Retiro de la mercadería de la Dirección Nacional de Aduanas en Montevideo. El servicio deberá estar comprendido en la Autorización Ambiental de Operación para el tipo de **residuo de tabaco** y en la habilitación de Transporte de Residuos para la empresa oferente, en la Dirección Nacional de Medio Ambiente del MVOTMA.*

Una vez finalizado el procedimiento se extenderán las constancias del tratamiento realizado.

Previo al retiro de la mercadería se coordinará previamente con personal del Organismo, quienes asistirán al proceso de destrucción y disposición final.

COTIZACIÓN

Se deberá cotizar obligatoriamente en moneda nacional por el precio total ser servicio requerido.

APERTURA ELECTRÓNICA DE OFERTAS

Se fija fecha de apertura de ofertas para el día 23 de Julio de 2018 a la hora 10:00.

FACTURACIÓN:

Junto con la factura se deberá entregar el certificado de la trazabilidad del procedimiento realizado.

FORMA DE PAGO:

El pago será crédito SIIF 60 días, una vez conformada la factura por responsables designados del Organismo.

POR CONSULTAS GENERALES:

*Departamento de Adquisiciones: tel. 2915-0007 int 7123 al 7125
e-mail: compras@aduanas.gub.uy*